

# BOLETÍN COOPERA

## GUARDIA CIVIL - SEGURIDAD PRIVADA



# Número 02/2023



## **ÍNDICE**

### **1. TERRORISMO**

**1.1 No Yihadista.**

**1.2 Yihadista.**

### **2. NOTICIAS DE INTERÉS**

**2.1 Entrega de la XIX edición de los premios anuales de la Fundación Víctimas del Terrorismo.**

**2.2 Taller internacional integración de la aplicación de seguridad fisiconuclear en grandes zonas urbanas.**

**2.3 Informe del servicio secreto de Estados Unidos sobre violencia masiva en espacios públicos.**

**2.4 Herramientas libres para el informático forense.**

**2.5 Patinete eléctrico ¿solución o problema?**

### **3. EVENTOS**

**La Asociación de Directivos de Seguridad Integral (ADSI) en el Centro de Operaciones de la Guardia Civil.**

### **4. CONVOCATORIAS**

**Guardas Rurales y sus especialidades.**



## 1. TERRORISMO (Diciembre 2022)

### 1.1 NO YIHADISTA

#### Europa

Preocupa la creciente presencia de ideología de extrema derecha, toda vez que la misma está derivando en el uso de la violencia para la consecución de objetivos. A pesar de no haberse registrado ningún ataque en este ámbito, la actividad contraterrorista avala lo anterior. Durante el pasado mes de diciembre se detuvo a 27 personas (25 en Alemania, 1 en Italia y 1 en Austria) que estarían planeando un golpe de estado en **Alemania**, 22 de estas personas pertenecerían a la organización terrorista “Ciudadanos del Reich”.

Respecto al terrorismo revolucionario en **Turquía**, destacar el atentado perpetrado el pasado día 16 de diciembre en el que un vehículo cargado de explosivos, explotó a 10 kilómetros de Diyarbakir en el momento en el que una patrulla circulaba por dicha zona, hiriendo a ocho agentes de policía.

Además, en el ámbito nacionalista y con relación al entorno kurdo, se produjo una acción violenta en París (**Francia**) contra un centro cultural de la citada etnia, en la que fallecieron tres personas y otras tres resultaron heridas de diversa consideración, lo que dio lugar a varias concentraciones de protesta en la capital gala, en solidaridad con los afectados, que acabaron en disturbios multitudinarios y enfrentamientos con la Policía, con un balance de 31 agentes heridos y 11 detenidos. Además, este hecho supuso un enfrentamiento con cruce de declaraciones entre el ejecutivo turco y el francés, debido sobre todo al tratamiento que llevó a cabo ante los medios de comunicación el primer ministro francés, que fue acusado de apoyar la causa kurda enarbolada por el PKK. En otro orden de cosas, Suecia se ha postulado a favor del gobierno otomano tipificando como delito la difusión de propaganda del PKK, así como el apoyo de cualquier índole que se lleve a cabo a favor de dicho grupo terrorista, lo que puede suponer un punto de inflexión en la lucha contraterrorista en el resto de Europa para erradicar la amenaza que suponen los elementos del citado grupo que operan en la UE.

En **Irlanda del Norte**, significar que la actividad terrorista, durante el pasado mes de diciembre, perpetrada por los disidentes republicanos se limitó a tres acciones violentas con artefactos explosivos caseros y armas de fuego en Greggán, Clonmeen y Ballymena, causando únicamente daños materiales, siguiendo la tónica de periodos anteriores, en la que el registro de ataques continúa siendo elevado en los seis condados, tanto por parte de disidentes republicanos como de grupos lealistas. Cabe destacar que en este periodo aparecieron en áreas lealistas carteles anunciando la posibilidad real de vuelta a la violencia armada por toda Irlanda del Norte, por parte dichos grupos contra los disidentes republicanos. Dichos carteles podrían haber sido difundidos por la UVF (Fuerza de Voluntarios del Ulster) y señalan en primera persona al Viceprimer Ministro Leo Varadkar como culpable por elevar la amenaza de resurgimiento de violencia, por incluir en el Protocolo de Irlanda del Norte la restauración de controles fronterizos entre esta y la República de Irlanda.



## Asia

En **India**, en el Estado de Punjab, se incrementó la actividad de las organizaciones independentistas sij. Estas organizaciones cuentan con el apoyo de Pakistán, los cuales proporcionan armas y material a cualquier actor que pueda debilitar a la India.

La situación en **Filipinas** con respecto al Nuevo Ejército Popular durante el pasado diciembre, permanece similar a periodos anteriores. No se han cumplido los objetivos marcados por el Ejército de hacer desaparecer la organización en julio y la misma sigue disponiendo de capacidad operativa y apoyo social en gran parte del país. Actualmente las fuerzas de seguridad estiman que hay 24 frentes operativos con unos 2100 guerrilleros en activo. El fallecimiento en Holanda de José María Sison puede representar, según fuentes del Ejército filipino, un debilitamiento de la organización y una lucha por el liderazgo de esta.

En **Tailandia**, se incrementaron los ataques de la insurgencia sureña.

## América

En cuanto al terrorismo revolucionario en **Colombia**, destacar que en el pasado mes de diciembre y a pesar de haber llevado a cabo diversa actividad violenta con un balance total de nueve personas fallecidas y otras 15 heridas entre civiles, líderes sociales y guerrilleros, en diversos puntos del país, concretamente en Cauca y Nariño, la disidencia de las FARC decidió dejar las armas de forma unilateral durante la celebración de la festividad navideña, con el propósito de poder llegar a una negociación de paz con el ejecutivo colombiano. A esta iniciativa se ha sumado el ELN, anunciando también un alto el fuego unilateral en las fechas anteriormente señaladas con el fin de poder avanzar en sus ya iniciadas conversaciones de paz con el gobierno de Petro. Se prevé que, a corto o medio plazo, sea también el clan del Golfo el que tome la decisión de dejar las armas de forma unilateral, para poder llegar a diversos acuerdos que permitan lograr una paz real y duradera. Destacar que estas iniciativas están siendo vistas de forma positiva por el gobierno colombiano, aunque pretenden que dicha tregua sea ampliada y definitiva como gesto de buena voluntad y como una muestra de sumarse realmente al proyecto de paz, encabezado por el presidente Gustavo Petro.

### 1.2 YIHADISTA

## España

Respecto la **amenaza interior**, el **riesgo de ataques sigue siendo elevado** en nuestro país, con especial orientación hacia grandes concentraciones de personas y/o sobre centros de culto y eventos de las comunidades religiosas judía y cristiana. La aparición de una amenaza en una publicación de los últimos días de 2022, difundida por un medio afín a DAESH, en la que aparecen lugares turísticos de Barcelona, también es indicativa de la latencia de esta amenaza.

DAESH y AQ persisten en sus estrategias mediáticas paralelas de incitación de potenciales "actores individuales" para la ejecución de ataques en Occidente, por lo que la hipótesis más probable continúa siendo la ejecución de acciones violentas por HTF's suficientemente radicalizados, atacando preferentemente "objetivos blandos" o poco protegidos, mediante armas de oportunidad, aunque sin poder descartarse otro tipo de ataques complejos.



También persisten en la estrategia propagandística orientada al reclutamiento, adoctrinamiento y auto adoctrinamiento terrorista.

Persiste el **riesgo elevado de retorno de CTE's** y/o sus familiares (de cualquier nacionalidad), que podrían además aprovechar para sus fines los fenómenos de la inmigración irregular desde diversos puntos, como el Magreb o las rutas europeas. No estando a priori relacionado con el yihadismo, pero dado que estaría relacionado con la inmigración irregular y que podría ser usado por extremistas para su infiltración en Europa, señalar el nuevo incidente producido en el aeropuerto de Barcelona el 07.12.2022, cuando un grupo de 27 pasajeros marroquíes se dieron a la fuga de la aeronave una vez aterrizada tras declararse emergencia aérea (mujer de parto).

También vinculado con el fenómeno CTE, la repatriación a España desde los campos de refugiados de Al-Hol y Al-Roj de familiares de combatientes de DAESH muertos en Siria, constituirá previsiblemente un factor adicional que agravará la amenaza de forma significativa en cuanto a la radicalización y el adoctrinamiento terrorista, dado que el estatus de "viudas de combatientes de DAESH" que poseen, las convierte en referentes dentro de la comunidad extremista, inclusive en el ámbito penitenciario. Los niños también constituirán parte de dicho factor de amenaza a medio/largo plazo si no son incluidos en el marco de planes de desradicalización eficaces.

También en cuanto al vector de riesgo de los CTE, el Sahel, la zona de Somalia, Mozambique y/o Afganistán, reúnen características idóneas para convertirse en nuevos espacios de preparación y entrenamiento de futuros terroristas de cualquiera de las dos principales organizaciones terroristas, AQ o DAESH o sus filiales.

**En el exterior, sin amenazas específicas contra intereses españoles**, África y principalmente el Sahel, sigue siendo la zona de amenaza más significativa de ataques o secuestros contra occidentales y contra la comunidad cristiana. El riesgo de ataques contra tropas españolas desplegadas en Mali o cualquier otra misión en dicho continente, sigue siendo elevado. También se está incrementando la presión en Líbano.

A pesar de existir campañas propagandísticas de amenaza de ataques yihadistas, tanto de DAESH y de AQ, contra la celebración del mundial de Catar, el mismo se desarrolló y ha finalizado sin incidentes.

El acceso que extremistas y/o potenciales terroristas pudieran tener a armas ligeras y/o explosivos procedentes del tráfico ilícito de la guerra en Ucrania, suponen por el momento un riesgo global moderado que podría agravar la amenaza a medio plazo.

A pesar de que durante el pasado mes de diciembre no se llevó a cabo ninguna actividad contraterrorista en nuestro país, el balance anual de 2022 confirma un ligero repunte en las detenciones y la preponderancia de la propaganda como elemento vertebrador del terrorismo yihadista, la utilización extensiva de internet y el social media como su principal herramienta difusora además de como acelerador de los procesos de radicalización y adoctrinamiento/ auto adoctrinamiento terrorista, principalmente online.

Los datos de investigaciones de Guardia Civil explotadas también confirman que DAESH continúa siendo (desde 2014) la organización terrorista con mayor capacidad de captación y seguimiento en nuestro país.



## Resto Europa

La amenaza relativa al terrorismo yihadista en Europa se mantiene vigente, a pesar de no haberse producido acciones violentas significativas durante el pasado mes de diciembre.

En el plano contraterrorista, la actividad en los países más cercanos a España se circunscribe principalmente al ámbito judicial, con la emisión de varias condenas por delitos de terrorismo en **Francia, Alemania, Reino Unido y Dinamarca**.

En **Francia**, destaca la condena a penas de entre 2 y 18 años de prisión a ocho personas por su relación con el atentado de Niza en 2016. En este mismo país, durante el pasado mes de diciembre se condenó en apelación a cadena perpetua (ya había sido condenado en 2020) a Ayoub El Khazzani, por el atentado frustrado en el tren Thalys en 2015. Además, se le impone un periodo de seguridad de 22 años y la prohibición permanente de entrar en territorio francés. Del mismo modo, aunque en el ámbito administrativo, el Ministerio de Interior francés prohibió la entrada al país de un predicador yemení que tenía previsto participar en unas conferencias en una mezquita de Essonne, por considerar que el mismo ofrece un discurso radical en el que se fomenta el separatismo.

En **Alemania**, se condenó a 14 años de prisión al autor del ataque en un tren de alta velocidad (ICE) en Núremberg en noviembre de 2021, quien hirió con un arma blanca a tres personas.

En **Dinamarca**, se condenó a un individuo a 16 años de prisión por delitos de terrorismo, siendo la condena más elevada por este tipo de delitos dictada en el país hasta la fecha.

Por otro lado, en Bruselas (**Bélgica**) dio comienzo la fase oral del juicio por los atentados de 2016, en lo que se prevé que sea un procedimiento que durará hasta ocho meses y en el que se espera la imposición de la pena de cadena perpetua para la mayoría de los acusados.

En este sentido, no se puede obviar la situación del entorno penitenciario en Europa respecto al extremismo y radicalización. La influencia de este sector de la población reclusa sobre otros internos es uno de los focos de amenaza que se viene observando en los últimos años, ya que no solo ha generado la radicalización de personas en el interior de las prisiones, sino que también dificulta la rehabilitación y abandono del ideario extremista de quienes ya ingresaron radicalizados.

Por lo que respecta a las detenciones desarrolladas en **Alemania** guarda relación con un FTF que se desplazó a zona de conflicto para unirse a DAESH.

En el **Reino Unido**, un alto porcentaje de las detenciones realizadas en los periodos recientes están relacionadas con el consumo y difusión de material extremista en internet y redes sociales. En este sentido, un estudio llevado a cabo por el Ministerio de Justicia reveló que la mayoría de los condenados por delitos de terrorismo desde 2010 se radicalizaron precisamente en entornos online, lo que muestra la creciente importancia de esta metodología, principalmente entre la población más joven.

En **Turquía**, el pasado mes de diciembre ha concluido con 352 detenidos. Esta cifra, aunque abultada, coincide con años anteriores, en el que Ankara, realiza un esfuerzo notable antes de fin de año, con el fin de evitar cualquier posible atentado. Este hecho ha ocasionado que, en torno a 200 de los arrestos se hayan producido durante dicho periodo, incluyendo grupos y estructuras más complejas respecto a una veintena de miembros.

No obstante, hay que señalar que, más allá de las cifras, se han producido operaciones reseñables que mantienen el riesgo extremista sobre el país. Prueba de ello es la captura no solo de expertos en explosivos, también la de diversos sujetos que tenían planificado realizar



alguna acción de tipo suicida. Esta dinámica, se acumula a las varias decenas de sujetos con intención de atentar que ya han sido capturados durante el 2022.

No menos importante, son los diversos individuos arrestados y que se encuentran categorizados como FTF, los cuales, junto con los extranjeros de diversas nacionalidades, sirios e iraquíes en su mayoría, que han sido deportados o arrestados, permite afirmar que sigue indemne el rol de tránsito, además del de refugio que representa Turquía, con el potencial riesgo de que parte de los mismos, decidan infiltrarse en Europa a través del Egeo o la ruta de los Balcanes.

En la **Federación de Rusia**, es destacable una operación desarrollada a final de año en diversas localizaciones del Cáucaso Norte, y provincias próximas a los Urales de mayoría musulmana. Durante la misma, se desarrolló una red que se encargaba de trasladar extremistas rusos vinculados a DAESH, hacia otras zonas, entre las que se puede mencionar Siria. La operación, nuevamente muestra que, a pesar de su número, DAESH tiene problemas para estructurar células de mayor tamaño y complejidad a nivel local, y en muchos casos, se trata de individuos que se ponen en contacto con militantes en otras zonas, o escenarios en conflicto. Aunque ello no implica un menor temor de Moscú por su potencial proliferación en Asia Central o el Cáucaso.

La eficaz represión ejercida por el Kremlin, junto con otros factores como el centralismo de la Administración, o el férreo control ejercido sobre servicios de telefonía, internet o redes sociales, permite a un gobierno tan centrado en la seguridad interna, como es el régimen de Putin, tener un control omnipresente tanto de los flujos de información y comunicación internos como los que surgen desde el país. Ello implica, y pone de relieve que, a día de hoy, es más fácil atacar intereses rusos fuera de sus fronteras, que en el interior de la Federación. Otra muestra de esta tendencia es una nueva operación en la que se capturó en Tartaristán, a un sujeto cuya intención era trasladarse a Siria a combatir en las filas de HTS.

En lo relativo a la invasión de Ucrania, los ataques empleando drones de procedencia iraní han vuelto al primer plano y generalizado su uso, lo que significa que la colaboración político-militar entre Moscú y Teherán se mantiene y extiende en este sentido.

Mientras que, en lo relativo al ámbito extremista, han aparecido las primeras declaraciones públicas de Abdul Hakim Shishani, confirmando entre otros elementos, su adquisición de la nacionalidad ucraniana. Sin embargo, desmiente que sea un proceso generalizado a otros combatientes extranjeros, incluidos los chechenos, cuya cifra de combatientes rondaría los 1000-2000 efectivos, y desconociéndose aún, una cifra aproximada de los componentes procedentes de Siria. Igualmente, se desprende de sus palabras, que la prioridad de su agenda es combatir a Moscú e infringirle una derrota, quedando el componente extremista, aparentemente relegado o deliberadamente omitido.

Los **Balcanes**, siguen teniendo una relevancia notable debido a los flujos de inmigrantes y el riesgo que representa como vector de infiltración de extremistas, sirviéndose para ello de las redes de crimen organizado presentes y que facilitan el acceso al viejo continente. En este ámbito, es preciso destacar la captura de dos afganos en **Serbia**, los cuales eran reclamados por las autoridades francesas por terrorismo y otros delitos. La misma, se produjo durante el desarrollo de una redada en las inmediaciones de la frontera con Hungría. Mientras, en lo relativo a la gestión fronteriza, la entrada de Croacia en el espacio Schengen el 1 de enero de 2023, implicará el traslado de los controles desde las fronteras húngara y eslovena, a la frontera con Bosnia Herzegovina.



## África

En los países del **Magreb** más cercanos a nuestro país, durante el pasado mes de diciembre, no se produjo ningún atentado terrorista. Estos países, en materia de seguridad, a pesar del riesgo latente, son considerados estables debido a la continua vigilancia y actividad de las fuerzas del orden.

Libia es el foco de inestabilidad en la región, con repercusiones regionales.

En **Marruecos** no hay estructuras permanentes de grupos terroristas y la potencial amenaza yihadista sigue vinculada principalmente la actividad de actores solitarios y a células autónomas inspiradas por DAESH. Los objetivos más amenazados son las fuerzas de seguridad, símbolos del estado y los ciudadanos occidentales. La actividad antiterrorista sigue conteniendo la amenaza, aunque se mantiene un contingente de radicalizados autóctonos al que se prevé que en el futuro puedan sumarse algunos liberados de prisión y retornados de zona de conflicto. A mediados de diciembre pasado en la localidad Moulay Bouselham (Kenitra), una pareja de octogenarios franceses fue atacada a golpes de piedra por un marroquí resultando asesinada la mujer y herido el marido.

Los motivos de la agresión se están investigando y según la Gendarmería Real, que llevó a cabo la detención, el autor tendría problemas mentales. Las cifras de detenciones de yihadistas y casos de terrorismo judicializados durante 2022 bajaron con respecto al año anterior.

En **Argelia**, no se produjo ningún ataque durante el pasado diciembre. El Ejército siguió teniendo la iniciativa en la franja norte del país, donde las batidas se mantienen y consiguieron debilitar aún más las estructuras terroristas, ya de por sí muy diezmadas por la presión ejercida durante más de dos décadas. En cuanto a su franja fronteriza del sur, las operaciones llevadas a cabo denotaron un incremento de la actividad. Las operaciones del Ejército se siguieron concentrando en Bordj Badji Mokhtar, frente a Mali, sin embargo, se llevaron a cabo otras dos: Una en Tamanrasset y otra en In Guezzam, frente a Níger. En ambos casos, no causaron daño alguno a las fuerzas del orden, pero si demuestra un interés en explorar nuevas rutas de acceso, concretamente la de In Guezzam hallaron entre el diverso material incautado, armamento pesado.

En cuanto al despliegue militar en la zona más oriental (Túnez y Libia) no se produjo ningún incidente, a excepción del hallazgo y destrucción de un IED en Tebessa, por lo que la situación sigue controlada.

Por todo lo anterior, Argelia se considera un país estable que hace de frontera eficiente a la posible expansión de la amenaza hacía el norte del continente y hacía España / Europa.

En **Túnez**, no se produjo ningún incidente terrorista durante el pasado mes de diciembre. La situación es estable y ninguna de las dos amenazas (interna y externa) consiguió llevar a cabo algún proyecto en suelo tunecino. Los grupúsculos terroristas escondidos en las montañas siguieron sin capacidad de llevar a cabo ningún ataque, estando en situación de supervivencia. A la vista de las numerosas detenciones y del amplio abanico de figuras delictivas relacionadas con el terrorismo, el país sigue pagando el precio del efecto contagio que tuvo la ideología extremista en la sociedad.

En **Libia** los grupos yihadíes siguen aprovechando la inestabilidad para mantenerse activos en el país, DAESH mantiene su núcleo principal en Fezzan y trata de establecerse en el norte de Tripolitania. Continúa la amenaza de secuestro de ciudadanos occidentales en el suroeste libio por parte de grupos vinculados a AQMI cuya actividad se centra en mantener el apoyo logístico para JNIM.





En **Egipto**, la actividad de DAESH ha sido muy limitada en su núcleo principal, la Península del Sinaí, a pesar de lo cual persiste un alto riesgo de atentado. La zona del Egipto continental sigue con una relativa estabilidad, bajo control de las fuerzas de seguridad.

Por ahora, el atentado de Ismailía no parece marcar un cambio de tendencia, sino más bien un intento por lograr atención mediática. La reivindicación viene firmada por DAESH Sinaí y no por DAESH Misr, reconociendo que se trataría de militantes que cruzaron al otro lado del canal, y no de una célula autónoma.

El atentado viene después de un refuerzo de la seguridad en la zona de Ismailía ante los ataques previos en la zona peninsular de la gobernación. La debilidad de DAESH se pudo observar en el escaso número de acciones terroristas y en la imagen del juramento de lealtad al nuevo califa de DAESH en el que mostraron unas capacidades notablemente inferiores al de las ocasiones precedentes. También apuntan en esta dirección por las noticias sobre reciente clausura de puntos de control en el Sinaí y de una posible intensificación del comercio con Gaza.

El **Sahel** alberga varios países con actividad terrorista intensa, en los que amplias zonas geográficas escapan al control estatal. Este es el caso de Mali, Burkina Faso, Níger y Nigeria. Los grupos terroristas se encuentran en plena fase expansiva, afectando progresivamente regiones que no lo estaban y los países colindantes. La amenaza ha encontrado menos resistencia en su contagio hacia el sur de África occidental (Benín, Togo, Costa de Marfil).

La ineficacia de las acciones y las medidas tomadas, en materia de seguridad, ha provocado inestabilidad política, causando varios golpes de estado militares, ese ha sido el caso en Mali y Burkina Faso. Cambios que no han mejorado la situación de seguridad.

Esa situación, sumada al sentimiento anti francés, ha conllevado la paralización en mayor o menor medida de varios proyectos europeos, EUTM, EUCAP, GAR-Si o la desaparición de otros, Barkhane, Takuba.

Más concretamente, se consideran zona de alto riesgo Mali, Burkina Faso, Níger (en este país sus zonas limítrofes con Mali, Burkina y Nigeria). Nigeria corre la misma suerte en la zona Norte, Noreste, así como en las regiones cercanas a estas y en los países colindantes a estas, incluyendo Camerún y Chad. La ONG Help confirmó la liberación de Jorg Lange, secuestrado en 11.04. 2018 en Níger por el EIGS. Jorg Lange era el director de la ONG en aquel país y fue secuestrado por un grupo criminal que posteriormente se lo vendió al EIGS. La mediación de Marruecos ha sido decisiva en su liberación.

En **Mali**, el centro de la inestabilidad se ha trasladado de Mopti hacia Gao. La presión militar ejercida principalmente en Mopti, acompañado del vacío dejado por la Fuerza Barkhane en la zona del Norte (Gao – Kidal) ha propiciado que el EIGS traslade su centro de interés en una zona con menor vigilancia y resistencia. Similar razonamiento en lo relativo a JNIM, la libertad de movimiento debido a la ausencia de las fuerzas del orden les sigue permitiendo trasladarse para disputarle el terreno al EIGS, ocasionando enfrentamientos que duraron varios días.

Los secuestros se han convertido en habituales, ya sea para cobrar un rescate, de castigo, como moneda de cambio o para darle relevancia en la escena internacional. Los terroristas soltaron a Jorg Lange, el pasado 10 de diciembre tras más de cuatro años en cautiverio, pero al mismo tiempo secuestraron un miembro de Médicos Sin Fronteras (Gao). A la vista de lo sucedido, cualquier persona es de su interés, pero algunas (especialmente occidentales o de organismos internacionales o del sector sanitario) suponen un mayor atractivo por las potenciales futuras “ganancias”. Los occidentales secuestrados suelen ser objetivos fáciles y puede ocurrir que sean raptados por bandas criminales que posteriormente negocian con los grupos terroristas.



El Ejército maliense tiene serias dificultades en pacificar el territorio y en la zona norte solo lleva a cabo operaciones puntuales, habitualmente aéreas, demostrando que su área de influencia está muy limitada. En este contexto, los terroristas volvieron a aislar la localidad de Tessit, prolongando dicha situación en el tiempo, sin que el Estado interviniera.

**Nigeria** sigue teniendo cuatro focos desestabilizadores, los del Norte y del Noreste son provocados por los terroristas. El esfuerzo militar en Borno (Noreste), durante este mes, tuvo sus frutos y fueron más los éxitos cosechados por el Ejército y la Fuerza Mixta Multinacional que las acciones terroristas.

Al más alto nivel del país, reclamaron una acción conjunta internacional. La respuesta militar en sí misma es efectiva en un primer momento, pero debería ir acompañada de medidas que mejoren las condiciones de vida de la población. Por otro lado, es cierto que la situación de inseguridad ya no es asunto de un país sino que se ha internacionalizado en la región y por lo tanto debe tener una respuesta similar conjunta.

A nivel interno, en la zona norte delimitada por los estados nigerianos de Katsina, Kaduna, Kebbi y Níger debe de haber una ausencia casi total de las Fuerzas de Seguridad, donde los terroristas están expoliando los recursos e imponen impuestos de protección. Es así como se puede entender que el Estado haga un llamamiento a la población de armarse o que las operaciones sean en su mayoría aéreas.

No se prevé mejora en el corto y medio plazo. La facilidad de movimiento y la poca resistencia encontrada podría permitir a los terroristas que sigan ampliando su radio de acción hacia el Sur del país.

En **Somalia**, Al Shabaab siguió perdiendo territorio, tras la liberación completa de Shabelle Medio se apunta a la liberación completa de los estados federados de HirShabelle y Galmudug. Aunque la tendencia es positiva para la lucha contra Al Shabaab, las autoridades tendrán que gestionar los retos de coordinación de fuerzas y de consolidación de la autoridad y capacidad del Estado.

Como muestra de la dificultad en los avances algunas zonas recientemente liberadas fueron reocupadas por Al Shabaab y los avances en Galmudug fueron escasos. Con el objetivo de evitar que los civiles colaboren con el Gobierno, Al Shabaab está desplazando a civiles de sus localidades antes de que estas sean liberadas y secuestrando a familiares de aquellos que se alistaron en milicias locales. A pesar de los avances territoriales la amenaza terrorista en Somalia es muy alta, principalmente contra el Ejército, fuerzas de seguridad y representantes públicos. También, están amenazados todo tipo de objetivos vinculados con ciudadanos e instituciones internacionales.

En **Mozambique** se sigue constatando la presencia de CTE en DAESH con la detención de tres terroristas tanzanos. Varios civiles de zonas aparentemente seguras por las operaciones militares recientes fueron asesinados, lo que podría dificultar el retorno de ciudadanos a zonas liberadas. El legislativo oficializó a las milicias pro gubernamentales, denominadas Fuerza Local, como refuerzo de las fuerzas de seguridad y del Ejército en su lucha contra el terrorismo. Aunque el grueso de los ataques se dirige a civiles cristianos en zona rural, también son atacados objetivos militares. La ofensiva que hizo huir a un centenar de militares en Macomia recuerda la posibilidad de DAESH de atacar objetivos protegidos en altos números cuando logran reagruparse. El objetivo prioritario de DAESH sigue siendo los civiles cristianos, aunque también son amenazadas FS, objetivos económicos y la zona marítima.

**R.D. del Congo** sigue priorizando las operaciones contra la guerrilla M23 lo que distrae recursos contra DAESH. La colaboración regional contra la insurgencia en RDC continuó con



el envío por parte de Sudán del Sur de unos 750 militares que se unieron al contingente keniano, burundés y ugandés. Un informe reciente de la ONU duda de la eficacia de las medidas de RDC contra DAESH, diciendo DAESH ha adaptado sus tácticas a la nueva situación y mantiene intacto su liderazgo. El comienzo del juicio contra el terrorista jordano y keniano detenidos en RDC recuerdan la presencia de CTE en territorio congoleño. DAESH África Central sigue cometiendo la mayoría de sus atentados contra civiles cristianos en zona rural, aunque también ataca a militares y fuerzas de seguridad.

## **Asia y Oceanía**

En el mes de diciembre pasado en **Líbano** destaca la muerte del soldado del contingente irlandés de UNIFIL el día 14, cuando el vehículo blindado en el que patrullaban fue atacado con armas de fuego, produciendo además otros tres heridos, uno de ellos de gravedad.

El encargado de coordinación de Hezbolá, Wafiq Safa, declaró que fue un suceso no intencionado desvinculando al grupo de lo sucedido. Por su parte, Hezbolá entregó a las autoridades libanesas el día 25 al supuesto responsable de la muerte del casco azul desconociéndose si el detenido es miembro o sólo simpatizante del grupo.

Desde la última renovación del mandato UNIFIL, en agosto, la misión ha obtenido más autoridad para realizar funciones de manera independiente, lo que ha sido muy criticado por HZ, independencia a la que siempre se ha opuesto. En particular en la actualidad se permite a las tropas de UNIFIL operar de manera independiente sin necesidad de coordinarse en todos los casos con las LAF.

La actividad armada en **Cisjordania** continúa siendo intensa. El grupo Usud al Areen reivindicó al menos dos ataques contra fuerzas israelíes en controles de seguridad y además se exhibieron, desfilando en uniforme de combate durante un funeral por uno de sus líderes muerto en una operación israelí el pasado día 25 de octubre.

Dada la evolución de la situación durante los últimos meses de 2022 en esa región, y la erosión de la influencia de la Autoridad Palestina, se prevé que la tendencia violenta se mantenga o incremente durante el inicio de 2023, ya que, aunque se han realizado operaciones contra ese grupo, siguen operativos Hamas, las Brigadas de los Mártires de al Aqsa (Fatah) o Yihad Islámica Palestina. Además, siguen apareciendo grupos de nuevo cuño, como *Black Cave* quienes se consideran imitadores y herederos de Usud al Areen, utilizando incluso el canal Telegram de Usud al Areen, que se ha vuelto muy popular entre los palestinos.

En el noroeste de **Siria**, **Hayat Tahrir al Sham** incrementó su actividad armada contra las fuerzas del régimen en las zonas de desescalada, lo que podría explicarse en base a un supuesto acercamiento entre Damasco y Estambul, hecho que podría perjudicar al grupo si se materializa un posible acuerdo entre los gobiernos sirio y turco.

En cuanto a **DAESH**, tanto en **Siria** como en **Irak** varias células del grupo juraron lealtad en diciembre a su nuevo líder, quedando constancia a través de redes sociales. El grupo incrementó su actividad en ambos países. En **Siria**, el día 12 del pasado diciembre consiguió hacerse con el control de la carretera que une Deir Ezzor con Damasco durante varias horas, y la localidad de al Kom, en el desierto de al Sukhna (provincia de Homs) durante todo un día. Además, en la provincia de Raqqa, el día 26 del mismo mes al menos seis miembros de las FDS resultaron muertos en un ataque del grupo contra el centro operativo de las FDS en el barrio *Intifada* de Raqqa, cerca de una prisión que alberga unos 900 internos de DAESH, al oeste de la ciudad.



Los miembros de DAESH se habían vestido con el uniforme de las FDS para poder acercarse y disparar directamente a los guardias. Después de este ataque tuvo lugar una oleada de acciones armadas en un período de 72 horas, con al menos cinco ataques en la provincia de Deir Ezzor, que ha sido una de las más castigadas durante el mes de diciembre.

En **Irak** destaca el atentado en la provincia de Kirkuk, el día 18 de diciembre, en el que al menos ocho policías resultaron muertos y otros dos más heridos en la explosión de un artefacto artesanal al paso de su convoy en la localidad de Hawija.

En **Yemen**, el pasado mes de diciembre vino marcado por el acuerdo firmado el día 08 sobre cooperación militar, seguridad y lucha antiterrorista entre el Ministro de Defensa del país yemení y el Ministro de Justicia de Emiratos Árabes Unidos. En respuesta a dicho acuerdo, el Movimiento Hutí amenazó al país emiratí con ataques adicionales si no modificaban sus decisiones y su cooperación con Israel.

Del mismo modo, amenazó la seguridad marítima con consecuencias para las compañías petroleras extranjeras que exporten el petróleo y los recursos naturales yemeníes, advirtiendo que solo cesarán los ataques cuando la Coalición liderada por Arabia Saudí pague los salarios de los empleados de los distintos ministerios hutíes, considerando la seguridad marítima una prioridad para sus intereses en el Golfo de Bab al Mandeb, Golfo de Adén, Mar Árábigo y la isla de Socotra.

Para minimizar el riesgo y la capacidad del Movimiento Hutí, la Quinta Flota de la Marina de los EEUU interceptó más de 50 toneladas de municiones ocultas en un pesquero con destino a Yemen. El cargamento estaría compuesto por más de un millón de cartuchos 7.62 mm, 25.000 cartuchos de 12.7 mm, 7000 espoletas para cohetes y 2.100 de combustión para granadas autopropulsadas. Ésta y otras acciones norteamericanas, así como la presión de la Casa Blanca sobre el Congreso de EEUU para retirar la resolución de poderes de guerra que había cesado el apoyo de Estados Unidos a Arabia Saudí, enemigo del MH, habría provocado que los hutíes considerasen los intereses estadounidenses como objetivos legítimos.

Es necesario tener en cuenta que EEUU mantiene desplegados unos 2750 militares en Arabia Saudí brindando asesoramiento militar e información a la Coalición Árabe liderada por el Reino Saudí, además de proteger los intereses norteamericanos en la región contra acciones hostiles de Irán y grupos respaldados por el país persa como el Movimiento Hutí.

Del mismo modo, EEUU se habría desplegado en Yemen para realizar operaciones contra AQPA y DAESH-Y con el fin de degradar la amenaza terrorista derivada de estos grupos, principalmente de la filial de AQ, considerada por la Directora de Inteligencia Nacional del país norteamericano como la principal amenaza terrorista a nivel mundial.

En **Afganistán**, el Movimiento Talibán (MT) sigue negando la existencia de grupos terroristas en el país, salvo a DAESH-KP que continúa provocando atentados de gran calado contra la población civil y contra el propio talibán.

La ideología radical y rigorista del MT, cada vez más notoria, protegiendo a grupos terroristas aliados (Grupos terroristas como el TTP, Lashkar e Taiba, Harakat ul Mujahideen, Jaish e Mohammad, Ansarullah, el Movimiento Islámico de Uzbekistán o AQ mantendrían a día de hoy su presencia en Afganistán), controlando la libertad de prensa con una censura extrema, retomando los castigos y ejecuciones públicas y limitando derechos a las mujeres y niñas afganas, está provocando que el reconocimiento de la comunidad internacional que pretendían, sea rechazado sin fisuras.



Esta “talibanización” de Afganistán acarrea consecuencias negativas para el propio MT, tales como: el descontento de la ciudadanía afgana y la falta de recursos (también en el MT); la diversificación de etnias o el control y prohibición del cultivo de amapola (su mayor fuente de ingresos) estimula las luchas internas dentro del movimiento.

Precisamente, durante el pasado mes de diciembre, varios atentados perpetrados en Afganistán tuvieron el sello de DAESH-KP, pudiendo reseñar el llevado a cabo contra la embajada de Pakistán en Kabul, el cometido contra un autobús de pasajeros en Balkh, el artefacto detonado en un mercado, también en la provincia de Balkh o el último ataque realizado en Kabul contra el hotel Longan, frecuentado por ciudadanos chinos.

Para este atentado, pusieron en práctica un modus operandi novedoso, hospedándose previamente en el propio hotel, como si de clientes se tratara, grabando su reivindicación en la habitación donde se alojaban y posteriormente, ejecutando la acción, detonando primeramente un artefacto explosivo para luego continuar con disparos contra las personas alojadas.

Además de los hechos tangibles de actividad terrorista en Afganistán, donde DAESH-KP conservaría sus feudos en Nangarhar, Kunar, Nuristán y en el norte, Badakhshan, Takhar o Kunduz, siendo Kabul su principal teatro de operaciones, otra señal que mediría la existencia y capacidad del terrorismo emanado desde el país afgano sería la de su actividad propagandística que en el caso que nos ocupa, habría aumentado considerablemente, principalmente DAESH-KP, destacando por su capacidad mediática, manteniendo una alta producción de propaganda en más idiomas que cualquier otra filial de la organización terrorista, posibilitando que llegue a una audiencia más amplia que facilite el reclutamiento, el adoctrinamiento, la incitación violenta así como el apoyo financiero.

AQ sigue muy presente en Afganistán, a través de su filial en el Subcontinente Indio, asentada en el país afgano, de hecho, tres altos cargos de AQIS (Osama Mehmud, Emir de la filial; Atif Yahya Guri, Vice Emir de la misma y Muhamad Maruf, responsable de reclutamiento) fueron designados como terroristas globales por EEUU. Por otro lado, Qari Amjad, Vice Emir del TTP y responsable de supervisar las operaciones en la provincia paquistaní de Khyber, también fue designado.

Es importante reseñar la amenaza que puede suponer en Occidente la infiltración de elementos terroristas y/o radicalizados en los flujos migratorios irregulares coordinados a través de grupos criminales. En este sentido, el informe de INTERPOL sobre tendencias de la delincuencia a escala mundial, considera que el tráfico de migrantes sigue constituyendo una preocupación de primer orden en Europa, estimándose un incremento de aquí a entre 3 y 5 años. La población afgana junto con la iraquí y siria, se encuentran entre las más numerosas llegando a países europeos a través de las rutas migratorias irregulares.

En **Pakistán**, como en otros meses, las provincias de Khyber Pakhtunkhwa y Baluchistán (bastión separatista) siguen siendo las zonas de mayor actividad terrorista en el país. El Tehreek e Talibán Pakistán (TTP), el Ejército de Liberación de Baluchistán (BLA) o el Frente de Liberación de Baluchistán (BLF) serían los grupos más activos. De hecho, durante el pasado mes de diciembre, miembros del TTP que estaban siendo interrogados por el Departamento de Lucha contra el Terrorismo, se hicieron con el Complejo Antiterrorista de Bannu (Khyber), tras robar un AK47 y liberar al resto de detenidos del grupo terrorista que se encontraban en el complejo. También en Khyber, 50 terroristas armados con lanzacohetes y armas pesadas asaltaron una comisaría en la ciudad de Wana.

Para ser consciente de la amenaza terrorista que sufre Pakistán, tomando como referencia la provincia de Khyber, un informe conocido durante el pasado mes de diciembre, evidenció que



durante el año 2022, el Departamento Contra el Terrorismo de Khyber detuvo a 768 terroristas en las 2597 operaciones que se realizaron en la provincia, deteniéndose también a otros 1960 sospechosos, de ellos, 628 de alto perfil. Igualmente se incautaron 349 granadas de mano, 80 ametralladoras SMG, 16 chalecos suicidas y 7 lanzacohetes. También constata que las Fuerzas de Seguridad de Khyber sufrieron 279 ataques que causaron el fallecimiento de 116 policías y más de 120 heridos.

Ante esta perspectiva, el Gobierno paquistaní volvió a confirmar que el Tehreek e Talibán Pakistán (TTP) estaría disfrutando de todo tipo de instalaciones en Afganistán, siendo usadas de base logística para planificar y llevar a cabo posteriormente ataques en Pakistán, usando la frontera compartida. La retirada estadounidense facilitó las actividades del TTP en el país afgano, y supuso probablemente un cambio de estrategia en el grupo, imitando las líneas estratégicas que antes había utilizado el MT en la reconquista del país. Llegaron a un acuerdo de paz con el Gobierno y mientras tanto, fueron ganando terreno y preparándose para amplificar su actividad terrorista, momento en el que se encuentra el grupo actualmente. Además, el alto número de combatientes del TTP asentados en Afganistán que apoyaron al MT durante los años de conflicto, estarían dedicados ahora a la lucha contra el Gobierno paquistaní (Se estima que el TTP contaría con entre 7000 y 10000 combatientes en Afganistán y Pakistán).

Islamabad habría solicitado al MT mayor implicación en la lucha contra el TTP, de lo contrario, podría entorpecer las relaciones bilaterales entre ambos e incluso operar en suelo afgano para defender sus intereses. En respuesta a ello, el MT condenó estas afirmaciones e indicó que defenderían su soberanía, sin confirmar la presencia de terroristas del TTP, del mismo modo que oculta la existencia de otros grupos terroristas que fueron aliados del propio Talibán. Para no comprometer al MT, el Emir del TTP habría afirmado que la actividad terrorista del grupo estaría siendo llevada a cabo desde el interior de Pakistán.

Ante el aumento de la actividad terrorista del TTP, y con la aparición de alguna de sus escisiones como el grupo Majlis e Askari (Consejo Militar), el Gobierno paquistaní aprobó incrementar las operaciones contraterroristas, focalizando sus acciones sobre el TTP principalmente. No se debe obviar, que tanto DAESH-P como los movimientos separatistas presentan su mayor operatividad en las mismas provincias, principalmente, como se citó al principio, Baluchistán y Khiber.

EEUU también habría ofrecido su ayuda a Pakistán para paliar la amenaza terrorista del TTP, y asumir los desafíos que representan los grupos terroristas en el interior de Afganistán y en la frontera afgano paquistaní. Ante este ofrecimiento, el líder del TTP, Noor Wali Mehsud advirtió a EEUU de represalias en el caso de que la dirigencia o liderazgo del grupo terrorista fuera atacado por Fuerzas norteamericanas.

En **India**, en la región de Jammu y Cachemira, siguen los atentados contra civiles. Esto se enmarca en una campaña de las organizaciones terroristas con el fin de amedrentar y expulsar a los civiles que han emigrado de otros estados de la India y de religión hindú y disuadir a otros a que emigren a esta región. Pese a que el Primer Ministro, Narendra Modi, afirmó haber “resuelto el problema de Cachemira”, el despliegue de casi 900.000 militares no ha conseguido evitar los ataques.

En otros estados del país se está detectando la presencia de terroristas vinculados a DAESH y a Al Qaeda y las autoridades no descartan que estén preparando atentados de gran magnitud.



En **Filipinas**, las distintas organizaciones yihadistas que operan en Mindanao, cada vez se encuentran más debilitadas. La presión militar y policial, y el goteo de deserciones han hecho menguar el número de efectivo a los que cada vez les cuesta más cometer acciones de envergadura. No obstante, estas organizaciones podrían verse reforzadas a corto plazo con elementos incontrolados del Frente Moro de Liberación Islámica (MILF) descontentos con los acuerdos de paz entre el gobierno y su organización.

En **Indonesia** la principal amenaza a la que se enfrenta el país es a la de los “actores solitarios”, jóvenes que se auto radicalizan utilizando diferentes recursos que les proporcionan los canales yihadistas de las redes sociales. La organización terrorista Jemaah Anshorut Daulah (JAD) se caracteriza por no ser especialmente rigurosa en la selección de sus militantes acoge a estos nuevos yihadistas.

## América

En **Estados Unidos**, durante el pasado mes de diciembre, las autoridades norteamericanas recibieron en custodia proveniente de las autoridades libias, al nacional Abu Angela Masud Kheir al-Marimi por su participación en el atentado perpetrado contra el vuelo Pan Am 103 en Escocia con un balance de 270 personas fallecidas.

## 2. NOTICIAS DE INTERÉS

### 2.1 ENTREGA DE LA XIX EDICIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES DE LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.

© Casa S.M. el Rey

Don Felipe entregó los Premios Anuales de la Fundación Víctimas del Terrorismo en su XIX edición, patrocinados por el Ministerio del Interior, la Comunidad de Madrid y la Fundación Mutua Madrileña.

La Fundación Víctimas del Terrorismo promueve y divulga los valores democráticos, la defensa de los derechos humanos, la pluralidad y la libertad de los ciudadanos y, al mismo tiempo, es un vehículo útil de consulta para una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas del terrorismo en España.

- Los Premios Escolares Ana María Vidal-Abarca, una de las fundadoras de la Asociación Víctimas del Terrorismo, que fue testigo del asesinato de su marido por ETA en 1980, para “Una ciudad sin violencia” que reconoce, en sus diferentes modalidades a los colegios Gandhi, CEU San Pablo Montepríncipe y Montesclaros, de la Comunidad de Madrid.
- Mención Especial 2022 al Grupo de Acción Rápida (GAR) de la Guardia Civil y a los Grupos de Acción Rápida Vigilancia e Intervención (GAR-SI) “por su importante trabajo, primero contra la banda terrorista ETA y, en la actualidad, contra el terrorismo yihadista”. Esta mención especial se ha añadido este año a los premios.
- El Premio “Fernando Delgado de Periodismo” fue entregado a la periodista de El Diario Vasco, Arantza González Egaña por dar voz y visibilizar a quienes han sufrido la violencia en las últimas décadas. Este galardón se concede por escribir el verdadero relato del terrorismo que hubo en España durante tantos años. Lleva el nombre de quien fuera director de Comunicación de la Fundación Víctimas del Terrorismo desde su constitución.

• El Premio a la Defensa de Derechos Humanos “Adolfo Suárez” ha sido concedido a Espíritu de Ermua, el movimiento cívico espontáneo surgido tras el secuestro y posterior asesinato del concejal popular Miguel Ángel Blanco a manos de ETA en julio de 1997, un atentado del que este año se han cumplido 25 años.

Felipe VI quiso destacar el significado y emotividad del acto y su respeto por el Espíritu de Ermua. “Dignificáis nuestra democracia; vuestro dolor y el de vuestras familias nos importa y nos concierne; merecéis permanentemente todo el respeto y la máxima atención”.



## **2.2 TALLER INTERNACIONAL INTEGRACIÓN DE LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD FISICONUCLEAR EN GRANDES ZONAS URBANAS.**

Recientemente se ha celebrado un taller internacional sobre la “Integración de la Aplicación de Seguridad Fisiconuclear en Grandes Zonas Urbanas” donde han estado representados 22 países tanto presencialmente como modalidad on-line.

Este taller fue organizado por la Agencia Internacional de la Energía Atómica (IAEA) y se desarrolló en Valdemoro (Madrid) en el Centro de Adiestramiento de Desactivación de Explosivos y Defensa NRBQ del Servicio de Desactivación de Explosivos y Defensa NRBQ (SEDEX-NRBQ) de la Guardia Civil.

El Centro de Adiestramiento es centro colaborador de la IAEA desde el año 2014, convirtiendo a la Guardia Civil en la primera fuerza policial mundial en tener un centro colaborador con IAEA.

A esta actividad concurrieron 39 representantes de cuerpos policiales y organismos relacionados con la energía atómica de Arabia Saudí, Argentina, Ecuador, Egipto, Francia, Ghana, India, Indonesia, Italia, Jordania, Libia, Malasia, Marruecos, Nicaragua, Nigeria, Omán, Rumania, Tailandia, Tanzania, Vietnam y España como país anfitrión que estuvo representada por la Unidad Militar de Emergencias (UME), Cuerpo Nacional de Policía, Consejo de Seguridad Nuclear, y Guardia Civil.

La actividad docente se centró en diversas conferencias y mesas redondas y la creación de tres grupos de trabajo y debate sobre el enfoque para aplicar las normas nucleares nacionales y la arquitectura de detección de seguridad de los estados miembros.

El tercer día, Guardia Civil realizó un simulacro sobre la materia en el que intervinieron efectivos del Servicio NRBQ y del Grupo de Seguridad (GRS) número UNO de Madrid.





### **2.3 INFORME DEL SERVICIO SECRETO ESTADOS UNIDOS SOBRE VIOLENCIA MASIVA EN ESPACIOS PÚBLICOS.**

El Centro Nacional de Evaluación de Amenazas (NTAC) del Servicio Secreto de los Estados Unidos ha publicado el informe “Ataques masivos en espacios públicos: 2016 – 2020” donde se analizan 173 incidentes de violencia selectiva y destaca algunos puntos comunes observados en los atacantes.

Según la Directora del Servicio Secreto de los Estados Unidos, Kimberly Cheatle, “*La prevención de la violencia masiva en Estados Unidos sigue siendo tan crítica como siempre. Con demasiada frecuencia, las comunidades y las familias han quedado devastadas por el impacto de estas tragedias, y los profesionales de la seguridad pública siguen trabajando para prevenir futuros atentados*”.

El análisis pretende proporcionar información esencial para la prevención de este tipo de tragedias. Entre las principales conclusiones del informe:

- La mayoría de los agresores habían mostrado un comportamiento que suscitó preocupación en familiares, amigos, vecinos, compañeros de clase, compañeros de trabajo y otros, y en muchos casos, esas personas temían por su seguridad o la de los demás.
- Muchos agresores tenían antecedentes de comportamientos físicamente agresivos o intimidatorios, evidenciados por detenciones/acusaciones penales violentas previas, violencia doméstica u otros actos de violencia hacia otras personas.
- La mitad de los agresores estaban motivados por agravios y tomaban represalias por agravios percibidos relacionados con problemas personales, domésticos o laborales.
- La mayoría de los agresores utilizaron armas de fuego, y muchas de esas armas estaban en posesión ilegal en el momento de la agresión.



- Una cuarta parte de los agresores se adhirió a un sistema de creencias que implicaba conspiraciones o ideologías de odio, incluidas opiniones antigubernamentales, antisemitas y misóginas.

- Muchos agresores experimentaron acontecimientos estresantes en diversos ámbitos de la vida, como las relaciones familiares y románticas, los problemas personales, el empleo y los asuntos legales. En algunos de estos casos, los agresores experimentaron un acontecimiento desencadenante específico antes de perpetrar el ataque.

- Más de la mitad de los agresores presentaban síntomas de salud mental deteriorada, antes o en el momento de la agresión como depresión, síntomas psicóticos o pensamientos suicidas.

El Servicio Secreto seguirá basándose en esta metodología de evaluación de amenazas y proporcionando los resultados y orientaciones al sector público y privado de seguridad para mejorar los esfuerzos de prevención.

## 2.4 “HERRAMIENTAS LIBRES PARA EL INFORMÁTICO FORENSE”

*Revista de Seguridad “Quorum” – Unión de Oficiales. Número 20 - DICIEMBRE 2022*

### **RAFAEL PEDRERA MACÍAS**

Hace apenas unos años todavía estábamos peleándonos con una caja llena de diskettes de 1'44 Mb y hoy en día podemos llevar en el bolsillo millones de datos, por no hablar del ordenador personal, la nube y otros medios donde almacenar información.

Cometido un hecho delictivo nos enfrentamos al análisis de los dispositivos digitales que se hayan podido incautar en el marco de la investigación. El delincuente ha podido dejar su “huella digital” y, por ello la investigación se debe extender desde el ámbito personal de los dispositivos electrónicos del individuo hasta la presencia del mismo en redes sociales, servidores de correo, casas de criptodivisas...etc.

Estamos hablando de la INFORMÁTICA FORENSE, donde el investigador, dotado de herramientas especializadas, busca el rastro digital que el delincuente ha podido dejar de sus fechorías en su ordenador, móvil, pendrives, etc. Pero estas herramientas especializadas muchas veces son de alto coste. Lo que aborda este artículo es aportar una serie de herramientas libres de acceso gratuito, que puede ser de mucha ayuda para los informáticos forenses conocidos como PERITOS.

Principios de la informática forense:

- Cuando accedemos a un dispositivo informático, iniciamos un ordenador y visualizamos sus contenidos, los estamos alterando. Los sistemas operativos (Windows, MacOS, Linux, etc.) realizan una serie de operaciones sobre los archivos que consultamos sin que nosotros seamos conscientes, alterando la información, creando archivos nuevos, borrando otros, modificando fechas, etc., lo que puede suponer pérdida de información clave para la investigación.

Por tanto, el primer principio es conservar la integridad de la información. Un agente poco formado introducirá el pendrive en el ordenador del trabajo, visualizando su contenido y observando unos cuantos archivos de apariencia inocua.

- Si hablamos de almacenamiento (pendrives, discos duros externos, tarjetas de memoria) el primer paso es hacer una copia forense digital sobre la que trabajaremos



posteriormente. Para ello copiamos el conjunto completo de información, bit a bit, sin importarnos su contenido.

¿Por qué hacemos esto? Porque los dispositivos de almacenamiento no eliminan la información contenida. Cuando decimos “espera que lo formateo” y creemos que hemos eliminado nuestras fotos y documentos de un dispositivo, en realidad lo que hacemos es poner todo el contenido en DISPONIBLE. La información sigue ahí, durmiendo... pudiendo ser recuperadas muy fácilmente. Por esta razón se hace una copia digital del almacenamiento al completo, para poder recuperar estos archivos que el delincuente cree que ha borrado.

Otro motivo de hacer la copia digital forense es que hay que evitar trabajar con el dispositivo original, ya que los procedimientos de análisis de información y recuperación de datos pueden ser muy intensivos pudiendo llegar a dañar el dispositivo y perder toda la información. Respetando los procedimientos forenses, el dispositivo de almacenamiento puede ser remitido al Servicio de Criminalística de la Guardia Civil, donde es analizado con todas las garantías.

### **Las herramientas de software libres:**

La comunidad de analistas forenses desarrolla y utiliza diversas herramientas que ofrecen de forma gratuita excelentes resultados. Como es la plataforma forense digital e interfaz gráfica de The Sleuth Kit, **Autopsy**.

Estamos hablando por tanto de una plataforma, esto es, un conjunto de herramientas entre las que se encuentran las conocidas como The Sleuth Kit. Estas herramientas son mayormente ejecutadas por línea de comandos, esta plataforma presenta un interfaz gráfico que permite organizarse mejor asignando números de caso, identidad del investigador, agrupar evidencias, etc., todo bajo un mismo programa.

El primer paso es descargarnos de forma gratuita este programa, instalarlo en nuestro PC y proceder a su ejecución. Nos pedirá que introduzcamos el caso y nos pedirá qué medio de almacenamiento queremos analizar, y qué módulos de análisis queremos que se ejecuten durante la creación del caso. El programa los denomina “Ingest Modules”, esto es, cuando añadimos una nueva fuente de datos (un pendrive, un disco duro, una tarjeta de memoria) la información contenida en esta fuente es sometida a un proceso de análisis por lotes, según el interés del investigador. En el supuesto que nos ocupa el investigador va a programar la herramienta para que ejecute, entre otros, el módulo PhotoRec, que recuperará aquellos datos que el terrorista haya intentado borrar pero que permanecen todavía en el espacio no direccionado por el sistema de archivos del pendrive, esto es, el espacio señalado como “DISPONIBLE” para ser sobrescrito con nueva información.

Una vez realizado el proceso de adquisición del nuevo dispositivo, volcado del mismo y análisis por lotes con los distintos módulos que el analista forense considera adecuados, se puede empezar a visualizar resultados. Hay que señalar que este proceso inicial de análisis puede llegar a ser largo en el tiempo y con alta carga computacional, por lo que se aconseja tener periféricos potentes, con alta capacidad de cómputo, memoria RAM y gran capacidad de almacenamiento.

<https://www.sleuthkit.org/autopsy/>

***Asociación Profesional de la Guardia Civil. Unión de Oficiales (UO)***

[revista@unionoficiales.org](mailto:revista@unionoficiales.org)



## 2.5 EL PATINETE ELÉCTRICO, ¿SOLUCIÓN O PROBLEMA?

*Revista de Seguridad "Quorum" – Unión de Oficiales. Número 20 - DICIEMBRE 2022*

### Tomás García Reyes

El boom en los últimos tiempos de este tipo de vehículos de movilidad personal (VMP) es innegable, a la vez que se puede afirmar que pueden constituir una muy buena alternativa como solución de movilidad urbana.

No obstante, dada la proliferación de estos vehículos, marcas, modelos, tipos, etc., se puede afirmar que actualmente su progresión y uso va muy por delante de la actualización de la normativa que ampara la tenencia, uso y circulación de estos dispositivos.

Ya en 2013, la Unión Europea se hizo eco de la necesidad de regular las especificaciones técnicas de diversos tipos de vehículos, haciéndolo mediante el Reglamento (UE) número 168/2013, de 15 de enero del Parlamento y del Consejo relativo a la homologación de los vehículos de dos o tres ruedas y los cuadríciclos, y a la vigilancia del mercado de dichos vehículos, que fuera desarrollado por el Reglamento de Ejecución (UE) número 901/2014, de 18 de julio, de la Comisión, y comenzó a interpretar que, los vulgarmente conocidos como patinetes aunque técnicamente conocidos como Vehículos de Movilidad Personal (VMP), realmente y pese a su nombre, no debían ser considerados como vehículos a motor o ciclomotores al quedar fuera de la «categoría L» con las connotaciones que ello conlleva.

Así, al no ser considerado un vehículo a motor o ciclomotor, no rige para los mismos la exigencia de:

\* Obtención previa de un permiso o licencia para su conducción

\*Obligación de superar favorablemente inspecciones técnicas periódicas



\* Necesidad de un seguro de responsabilidad civil que cubra los daños que puedan producirse por un hecho derivado de la circulación.

En cuanto a los espacios públicos por donde pueden circular, se concretó que fueran las vías urbanas, no pudiendo hacerlo por las aceras y otros espacios destinados a los peatones, otra cosa es que dichas limitaciones se cumplan.

Actualmente la circulación y uso de los VMP se encuentra en pleno desarrollo normativo. Desde el año 2021 la legislación española ha desarrollado determinados preceptos relativos al mismo, siendo introducidos mediante la Ley 18/2021, de 20 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y se han modificado los Reglamentos de Circulación (RGCir) y de Vehículos (RGVeh).

Así, la modificación del artículo 38 del RGCir en esencia ha supuesto prohibir su circulación por vías interurbanas; otro hito importante es la nueva redacción del RGVeh que clarifica y define los VMP, de un lado, mediante su reglamentación ex novo en el artículo 22 bis y, de otra, mediante la definición de lo que se debe considerar como VMP, al haberse modificado también el apartado A «Definiciones», del anexo II «Definiciones y categorías de los vehículos», estableciéndose como definición de VMP la siguiente: «Vehículo de una o más ruedas dotado de una única plaza y propulsado exclusivamente por motores eléctricos que pueden proporcionar al vehículo una velocidad máxima por diseño comprendida entre 6 y 25 km/h. Solo pueden estar equipados con un asiento o sillín si están dotados de sistema de autoequilibrado. Se excluyen de esta definición los Vehículos sin sistema de autoequilibrado y con sillín, los vehículos concebidos para competición, los vehículos para personas con movilidad reducida y los vehículos con una tensión de trabajo mayor a 100 VCC o 240 VAC, así como aquellos incluidos dentro del ámbito del Reglamento (UE) número 168/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2013. »

Teniendo en cuenta las exclusiones particulares que se especifican, los VMP se consideran «Vehículos aptos para circular por las vías o terrenos a que se refiere el artículo 2 de la LTSV», dotándolos de autonomía y transversalidad propia en cuanto a su categorización, al no estar incardinados de forma exclusiva en una única categoría, la «categoría L», al existir también, por ejemplo, VMP de una única rueda.

Dicho reglamento, para facilitar su correcta identificación ha establecido que los VMP dispongan para poder circular, de «un certificado de circulación que garantice el cumplimiento de los requisitos técnicos exigibles (...) recogidos en su manual de características y, sea posible su identificación» al objeto de que los agentes puedan conocer sus características técnicas. No obstante, se ha establecido una moratoria de 24 meses a contar desde el 12 de enero de 2022 (fecha publicación BOE), para exigir este Certificado.

Sentadas las premisas anteriores, cabe ahora preguntarse, si los VMP tienen categorización propia la cual no está reglamentada aun ¿Pueden los conductores de los VMP cometer delitos contra la seguridad vial? Debemos recordar, que los tipos penales de los artículos 379 al 385 ter que son los expresamente referidos a los delitos contra la seguridad vial, establecen como exigencia para perfeccionar el tipo la existencia de un «vehículo a motor o ciclomotor», por tanto, si los VMP están expresamente excluidos de estas categorizaciones (categorías M y L), no se perfeccionan los tipos y, en consecuencia, a sus conductores no le son imputables los delitos contra la seguridad vial previstos en el Código Penal, pese a que incurran en conductas que sean radicalmente iguales a las de otros conductores de vehículos a motor o ciclomotor.



Esta exclusión, no indica que los conductores de VMP no deben cumplir con las obligaciones y prescripciones del RGCir y RG Veh en la parte que les afecta. La LTSV y sus reglamentos de desarrollo siempre se refiere a “los conductores de vehículos” en toda la regulación y preceptos que establece sin mencionar tipo de vehículos y, en este punto, nos referiremos especialmente a la ingesta de alcohol y la conducción de estos vehículos.

De un lado, a los conductores de los VMP no se les puede aplicar el Código Penal, que por supuesto incluye el artículo 379.2 de dicho Código y, de otro, los conductores de VMP si quedan sometidos a las prescripciones del RGCir, incluido el artículo 14 de la LTSV y su desarrollo reglamentario (arts.20 y siguientes), entonces **¿Qué ocurre cuando el conductor de un VMP se somete a una prueba de alcoholemia y se obtiene un resultado positivo?** Pues será denunciado en vía administrativa si no alcanza la tasa especificada para la concreción del delito (superior a 0,60 mg de alcohol por litro de aire espirado o 0,30 g por litro de alcohol en sangre) y, si la alcanza o la supera los hechos son atípicos y quedarían impunes. Actualmente una misma conducta como es conducir un VMP con ingesta de alcohol o drogas se está castigando como infracción (vertiente más leve) mientras que es impune en su vertiente más grave (conductas delictivas).

Sentado lo anterior y teniendo por fundamento el RGCir, RG Veh y las distintas instrucciones de la Dirección General de Tráfico, a los VMP le son aplicables los siguientes requisitos:

- No requiere de permiso de conducción, ni permiso de circulación, ni la suscripción de un seguro obligatorio que cubra la responsabilidad civil en caso de siniestro.
- Pueden desarrollar una velocidad de entre 6 y 25 km/h.
- Pueden estar equipados con sillín, si están dotados de sistema de auto-equilibrado, siempre que el «punto R» de estos VMP esté situado a una altura mínima de 540 mm.
- Circulará con un único usuario, que será su conductor.
- A los conductores de VMP menores de edad, les afectan las nuevas disposiciones de tolerancia cero contra el alcohol durante la conducción establecidas en la LTSV para ellos (Tasa máxima 0 mg/l alcohol en aire espirado).
- La imposibilidad de que los VMP puedan circular por «travesías, vías interurbanas, autopistas y autovías que transcurren dentro de poblado, tampoco por túneles urbanos».

Cuando se desarrolle reglamentariamente:

- No podrán circular «por las aceras, con las excepciones que se determinen».
- Obligatoriedad de que el conductor de un VMP «utilice casco de protección, en los términos que se determinen».

Cuando entre en vigor la Resolución DGT de 12 de enero de 2022 (24 meses) por la que se aprueba el Manual de características de los vehículos de movilidad personal, el VMP deberá disponer de:

- Un certificado de circulación que garantice el cumplimiento de los requisitos técnicos.
- Un manual de características técnicas de los VMP.

Queda para un próximo reglamento propio para VMP, la exigencia de que dispongan de un código QR que los identifique mediante una placa o pegatina adherida al chasis.

En cuanto a las infracciones, se determinarán estableciendo tres grandes grupos:

### 1. Para vehículos adquiridos como VMP que realmente son ciclomotores:

– Carecer de permiso de conducción (Art. 1.1.5.A RGCon) y de circulación (Art. 1.2.5.A RG Veh), no haber sometido a inspección técnica el vehículo (Art. 10.1.5.A RG Veh) o carecer de seguro obligatorio (Art. 2.1.5.F).

### 2. Para vehículos adquiridos como VMP que son VMP:

– Circular por aceras y zonas peatonales (Art. 121.1.5.A RGCir), dos personas en VMP (Art. 9.1.5.E RGCir), con auriculares (Art. 12.2.5.A RGCir), usando teléfono móvil (Art. 18.2.A RGCir) o sin alumbrado ni prendas reflectantes durante la circulación nocturna (Art. 3.1. RGCir).

### 3. Comunes para ambos tipos de vehículos:

– Superando la tasa de alcoholemia (Art. 20.1.5.A RGCir) o de drogas (Art. 14.1.5.A LTSV) o la negativa a someterse a las pruebas de alcoholemia (Art. 21.1.5.F RGCir) o de drogas (Art. 14.2.5.A LTSV).

En conclusión, considero que el boom de los patinetes y sobre todo su evolución debe propiciar la motivación necesaria en las instituciones con responsabilidades en la materia para adoptar decisiones que garanticen la seguridad de todos los usuarios y faciliten el trabajo de las FCS encargadas de su supervisión y control.

***Asociación Profesional de la Guardia Civil. Unión de Oficiales (UO)***

[revista@unionoficiales.org](mailto:revista@unionoficiales.org)



### 3. EVENTOS.

#### La Asociación de Directivos de Seguridad Integral (ADSI) en el Centro de Operaciones de la Guardia Civil.

El pasado 14 de febrero, organizado por la Asociación de Directivos de Seguridad Integral (ADSI), se celebró en las dependencias de la Dirección General de la Guardia Civil el evento llamado “*Martes con...*” donde los asistentes pudieron visitar y conocer en detalle el funcionamiento, organización y competencias del Centro de Operaciones de la Guardia Civil.



### 4. CONVOCATORIAS

#### Guardas Rurales y sus especialidades

Resolución de 12 de octubre de 2022, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se aprueban, para el año 2023, el calendario y las bases de las convocatorias de las pruebas de selección para Guardas Rurales y sus especialidades.

Período de presentación de instancias:

Convocatoria 1/2023: del 01 al 31 de marzo de 2023, ambos inclusive.

Convocatoria 2/2023: del 01 al 30 de septiembre de 2023, ambos inclusive.

<https://www.guardiacivil.es/es/servicios/tablonanuncios/quacampo/index.html>





Este boletín es de difusión limitada para Departamentos, Empresas y profesionales de la seguridad privada.  
Prohibida la reproducción total o parcial de este documento.

